

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA  
EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2017**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 09:00-nueve horas del día **14 de febrero de 2017**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 21 fracción I de su Reglamento Interno, se reunieron en el recinto oficial de este Organismo, específicamente en la oficina que ocupa la Presidencia de esta Comisión, en el cuarto piso del edificio ubicado en la calle Cuauhtémoc No. 335 Norte, en la zona centro de esta ciudad; la ciudadana Maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo, así como la Consejera Señora Mercedes Jaime de Fernández, los señores Consejeros Licenciado Enrique Hernán Santos Arce, Contador Público Jaime Garza González y Licenciado Oswaldo Wendlant Hurtado, así como también el Licenciado Luis González González, Secretario Ejecutivo, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2017**. Se dio inicio a la sesión bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia
2. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del año 2017 y de los acuerdos tomados en la misma.
3. Informe de actividades del mes de enero.
4. Asuntos Generales.

**Punto 1. Lista de asistencia.**

Por medio de la lista de asistencia firmada por las personas integrantes del Consejo, conforme a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento Interno que rige a este Organismo, se tuvo por aprobado el quórum legal y enseguida se continuó con el desahogo del orden del día.

**Punto 2. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2017 y de los acuerdos tomados en la misma.**

El Secretario Ejecutivo sometió a votación el acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2017, la y los integrantes del Consejo presentes manifestaron su conformidad y, de forma unánime, el acta fue aprobada.

**Punto 3. Informe de actividades del mes de enero del año 2017.**

A continuación, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González, a través de una presentación en Power Point, dio lectura del informe del mes de enero del año 2017, y conforme a

lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se reportó lo siguiente:

<b>Dirección de Orientación y Recepción de Quejas</b>	
	<b>ENERO</b>
<b>Total de solicitudes de intervención</b>	<b>542</b>
Orientaciones	400
Canalizaciones	55
No inicio de procedimiento	49
Expedientes de Queja	36
Expedientes remitidos a la CNDH	2

<b>Apertura de expedientes de queja</b>	<b>36</b>
A petición de parte	32
De oficio	4

<b>Total de personas atendidas</b>	<b>645</b>
Cuauhtémoc	409
Pabellón	236

<b>Canalizaciones Enero</b>	
Instituto de Defensoría Pública	14
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	5
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	3
Centro Integral de Atención a Víctimas, CEDH	3
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	3
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	3
Universidad Autónoma de Nuevo León	3
Tribunal Superior de Justicia	2
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	2
Centro de Orientación y Denuncia en Apodaca	1
Centro de Orientación y Denuncia en Escobedo	1
Centro de Orientación y Denuncia en Guadalupe	1
Centro de Reinserción Social Cadereyta	1
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1
Despacho Jurídico Gratuito de la UANL (Área Penal)	1
Dirección de Policía del Municipio de El Carmen	1
Instituto Mexicano del Seguro Social	1
Instituto Nacional de Migración	1
Procuraduría Federal del Consumidor	1
Secretaría de Educación	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Escobedo	1

**Primera Visitaduría**

**Expedientes de queja en Trámite: 72**

	2015	2016	ENERO	TOTAL
Remitidos por DORQ	17	65	3	85
Concluidos			13	13

*Expedientes con medida Cautelar: 4*

*Expedientes con solicitud de gestión: 1*

**Segunda Visitaduría**

**Expedientes de queja en Trámite: 98**

	2015	2016	ENERO	TOTAL
Remitidos por DORQ	1	90	11	102
Concluidos			4	4

**Tercera Visitaduría**

**Expedientes de queja en Trámite: 142**

	2016	ENERO	TOTAL
Remitidos por DORQ	156	22	178
Concluidos		36	36

*Expedientes con Medida Cautelar: 1*

*Expedientes con Solicitud de Gestión: 12*

**Seguimiento y Conclusión**

**Recomendaciones**

	2012	2013	2014	2015	2016	ENERO	TOTAL

<b>En seguimiento</b>	01	04	03	28	29	0	<b>65</b>
Acceptadas						10	<b>10</b>
No aceptadas						0	<b>0</b>
En vías de aceptación						04	<b>04</b>
Concluidas						01	<b>01</b>

<b>Centro Integral de Atención a Víctimas</b>	
	<b>Ene</b>
Dictámenes médicos físicos: Previo lesiones	42
Apoyo de visitas médicas	14
Dictámenes médicos físicos: Protocolo de Estambul	01
Opiniones médicas	08
Dictamen Psicológico: Protocolo de Estambul	01
Intervención Victimológica Holística	06
Actividades de vinculación	02

<b>Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos</b>	
	<b>Ene</b>
<b>Estrategia de Educación</b>	
1. Número de Servidores Públicos capacitados	158
2. Número de población en general capacitada	287
3. Acciones de promoción académica	4
4. Número de personal de la CEDH capacitado	0
<b>Estrategia de Difusión</b>	
5. Personas impactadas por difusión en internet	1,907
6. Personas beneficiadas por módulos informativos, distribución de impresos, eventos especiales y orientaciones.	357
7. Minutos en medios de comunicación	180
<b>Estrategia de Participación Social</b>	
8. Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación	196

9. Personas asistentes a eventos institucionales	0
<b>Estrategia de Investigación</b>	
10. Documentos elaborados	5
<b>Programa de diseño</b>	
11. Productos entregados	40

Una vez concluida la lectura, el Secretario Ejecutivo informa que a partir del mes de febrero, las medidas cautelares y las solicitudes de gestión se reportarán dentro de los expedientes de queja, ya que no se formará expediente por separado.

Comentando las personas integrantes del Consejo que el nuevo formato de la presentación de la estadística proyectada mejora la agilidad y la comprensión.

**Punto 4. Asuntos generales.**

**PRIMERO:** En uso de la palabra, la presidenta, Maestra Sofía Velasco Becerra, informa a la y los señores Consejeros, que durante el mes de enero del presente año se hicieron una serie de cambios a la estructura de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el objeto de mejorar el clima laboral que prevalecía en el Organismo, por lo que después de realizar un análisis, se decidió remover a las siguientes personas: a) El Licenciado Emilio Alfaro Castillo, quien era el Director de Orientación y Recepción de Quejas y en su lugar quedó como encargado el Licenciado José Alfredo Saucedo Oranday; b) La Licenciada Sylvia Guadalupe Puente Aguilar, quien fungía como Primera Visitadora General, quedando como encargado del área el Licenciado Luis González González, Secretario Ejecutivo; y la c) Licenciada Elizabeth Ramírez Rodríguez, quien se desempeñaba como Directora de Educación y Participación Social y encargada de la Dirección del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos, quedando como encargado el Maestro Pablo Rojas Durán, Director de Investigación.

El Consejero Enrique Hernán Santos Arce comenta que el tema del desarrollo organizacional y laboral es un proceso muy sensible, por lo que es importante reforzar el área de Recursos Humanos; que ha visto que algunas empresas han bajado mucho el nivel de Recursos Humanos y esto ha ocasionado un incremento en la problemática laboral. Por otra parte, el fenómeno del outsourcing se ha utilizado en muchas ocasiones sólo para bajar costos, sin realmente cumplir con los objetivos legales para los que fue concebida la subcontratación y esos casos contribuyen fuertemente a la precarización laboral.

La Señora Mercedes Jaime de Fernández y el Licenciado Oswaldo Wendlant Hurtado, coinciden con el Licenciado Santos Arce y agregan que en una Comisión de Derechos Humanos, desde luego, hay que ser cautelosos con el cuidado de la persona humana.

**SEGUNDO:** Continuando con el orden del día, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa a las personas integrantes del Consejo que uno de los proyectos prioritarios de esta Comisión para el

presente año, es el reorganizar las áreas, con el objeto de hacer más eficientes los servicios que la Comisión ofrece al público, por lo que se ha estado trabajando en el proyecto del nuevo Reglamento Interno de esta Comisión; solicitando a la y los señores Consejeros su autorización para que se integre a la Sesión del día de hoy el Licenciado José Guadalupe Garza Lozano, Director de Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas, a fin de que haga una presentación de dicho proyecto. Accediendo en forma unánime, por lo que el Secretario Ejecutivo llamó al Licenciado Garza Lozano, quien mencionó:

Que el Secretario Ejecutivo le encomendó que coordinara el proyecto del nuevo Reglamento Interno, por lo que el proyecto que se les presentará, es el resultado de diversas reuniones de trabajo, con los Órganos y Direcciones de esta Comisión.

Asimismo, refiere que considerando que con fundamento en el artículo 15, fracciones II, III y X de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la persona titular de la Presidente tiene facultades para dictar las medidas que juzgue convenientes para el mejor desempeño de las funciones del Organismo y que de acuerdo con el artículo 19, fracción II de la citada Ley, el Consejo Consultivo aprobará el Reglamento Interno de la Comisión; es por lo que a continuación se les presentará para su consideración y eventual aprobación el proyecto del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Una vez concluida la presentación y lectura por parte del Licenciado José Guadalupe Garza Lozano, en uso de la palabra, el Consejero Enrique Hernán Santos Arce comenta que es importante reforzar que la naturaleza del Consejo es de participación ciudadana, porque observa que no está en el Reglamento, a lo que el Licenciado Garza Lozano responde que no está en el Reglamento porque es un tema que regula la Ley, pero que se analizará su naturaleza en función de que es un órgano de participación ciudadana, agregando que se hará la revisión para efecto de reiterar que son cargos honoríficos, que no perciben salario alguno y por lo tanto no son sujeto de responsabilidad administrativa.

Agregando el Consejero Santos Arce que también debe revisarse lo concerniente al Órgano Interno de Control, ya que considera que debe ser independiente de la Presidencia y del Consejo.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo agradece al Licenciado José Guadalupe Garza Lozano su participación en la presente Sesión y le solicita tome nota de las observaciones hechas por el Consejo y que el análisis de las mismas sean tomadas en consideración.

**TERCERO:** Continuando con el orden del día, la Ombudsperson hace del conocimiento del Consejo que esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, en atención a la difícil e incierta perspectiva económica del Estado y del País, adoptó medidas que impactan al gasto, a efecto de contribuir con el Plan de Austeridad que se implementa en diversas entidades públicas. Entre dichas medidas se encuentran la eliminación de vales de gasolina con carácter personal; eliminación de equipo de telefonía celular, salvo teléfonos de la Visitaduría Itinerante, recepción y atención de quejas; la disminución del gasto relativo a la publicidad y a los gastos de representación; se continúa con la política de ahorro en el gasto administrativo, particularmente se adoptarán medidas de ahorro en el consumo de energía eléctrica, agua y arrendamiento del

inmueble sede; se elimina la adquisición de vehículos y se adoptan estrictas medidas para el uso y mantenimiento de los vehículos de servicios.

Agrega la Presidenta que la adopción de dichas medidas es con la intención de continuar con las políticas de austeridad implementadas desde el 2016, particularmente desde que llegó a la Presidencia de esta Comisión; dichas políticas parten de la premisa de la no disminución de las partidas presupuestales aprobadas por el Congreso del Estado el pasado 30 de diciembre, por lo que, considerando el incremento del número de servicios que se ofrecen a la población y el no aumento presupuestal, se estará ejerciendo en 2017 en números reales, partidas menores a las consideradas en el 2016, por lo que no se realizarán adecuaciones presupuestas a la baja.

**CUARTO:** A continuación, la presidenta, Maestra Sofía Velasco Becerra, informa que en relación a las observaciones realizadas a la Cuenta Pública 2015 por parte de la Auditoría Superior del Estado, y de las que ya se hizo del conocimiento del Consejo en Sesiones anteriores, que las mismas se encuentran en análisis por parte del Órgano Interno de Control de esta Comisión, a efecto de deslindar las responsabilidades administrativas a que haya lugar.

**QUINTO:** De igual manera, continúa informando la Ombudsperson que en relación al error en el asiento contable en el cálculo de los impuestos del 2015, del que igualmente ya se hizo del conocimiento del Consejo, el Órgano Interno de Control, a cargo del Dr. Ricardo Morales Tamez, en el mes de enero dio por cerrada la investigación, haciéndose acreedora la Contadora Sosa Pedraza de una medida de amonestación privada.

**SEXTO:** Siguiendo con los asuntos generales, la Presidenta informa que en relación a las protestas ciudadanas en contra del gasolinazo, personal de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos ha acudido a todas las manifestaciones realizadas y mantiene una guardia permanente en las oficinas de este Organismo, incluyendo los fines de semana; guardias en las que participan las áreas de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, Visitadurías Generales, Seguimiento y Conclusión, así como la Dirección de Comunicación.

**SÉPTIMO:** La Maestra Sofía Velasco Becerra informa a la y los señores Consejeros, que en relación a los hechos de violencia ocurridos en el Colegio Americano del Noreste el pasado 18 de enero, en el que un estudiante de secundaria de 15 años de edad disparó a su Profesora y a sus compañeros mientras estaban en el salón de clases, esta Comisión Estatal de Derechos Humanos realizó las siguientes acciones:

- a) Inició queja de oficio.
- b) Emitió medidas cautelares a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, a fin de que durante las investigaciones se garantice el interés superior de las niñas, niños y adolescentes involucrados en estos hechos.
- c) Se exhortó a la Secretaría de Educación, a fin de que verifique el exacto cumplimiento de las diversas normas, medidas y mecanismos vigentes en pro de la seguridad de la comunidad educativa y así evitar factores de riesgo que pudieran dañar la integridad física

y psicológica de estudiantes, docentes y personal en general de los planteles educativos, tanto públicos como privados.

- d) Se emitieron medidas cautelares para que se evite la criminalización de las y los estudiantes en los operativos de seguridad emprendidos.
- e) Se exhortó a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general, a respetar el derecho a la intimidad de las personas y a no publicar fotos y videos donde se muestren a las niñas, niños y adolescentes que resulten agraviados, ya que estas imágenes son violatorias a los derechos humanos, a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Convención de los Derechos del Niño, todo en perjuicio de su interés.
- f) Se hizo un llamado a la comunidad para que las imágenes y videos que circulan en las redes sociales no sean compartidas.
- g) Se convocó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a conformar una brigada de atención psicológica, médico y social para la comunidad estudiantil del Colegio Americano del Noreste; dichos servicios están dirigidos a las víctimas de los hechos y a sus familias, así como a todas las alumnas, alumnos, personal docente, madres y padres de familia; a fin de brindarles herramientas psico-educativas para el manejo de estrés y el enfrentamiento adecuado al suceso violento que se vivió en el Colegio.

Continúa informando la Presidenta que en relación a dichos hechos, el Centro Integral de Atención a Víctimas, realizó las siguientes actividades:

- Se proporcionaron dos sesiones de atención psico-social al grupo de maestras y auxiliares, abordando el tema del Trastorno de Estrés Post-traumático, sus signos y síntomas, además de una sesión de información en donde se les brindaron alternativas de manejo para la información, tanto a padres de familia, como a los alumnos de diferentes grados.
- Se proporcionaron nueve sesiones de atención psico-social a diferentes grupos de madres de familia, abordando el tema del Trastorno de Estrés Post-traumático, sus signos y síntomas, además de una sesión de información en donde se les brindaron alternativas de manejo para la información de sus hijos.
- Se dio intervención psico-emocional grupal a un total de 140 alumnos, en cinco grupos.
- Se brindó orientación psicológica de emergencia a un total de 41 personas, entre padres de familia, maestras y directivos.

**OCTAVO:** Asimismo, informa la Presidenta sobre las acciones en materia de Educación para la Paz y la No Violencia Escolar que ha emprendido esta Comisión y que son:

- 1) **Seminario de Educación para la Paz y Derechos Humanos**, el cual será impartido los días 20, 21, 27 y 28 de febrero, en la Facultad de Psicología de la UNAL, limitado a 50 docentes, tres por institución educativa.

Destacando que el expositor cuenta con estudios de Filosofía y Teología, con Licenciatura y Maestría en Pedagogía por la Universidad Católica de Lovaina; es miembro fundador y coordinador de Educación y Capacitación en Derechos Humanos, A.C. (Edhuca) y de Acción Pro Educación en Derechos Humanos, A.C. (Aprenderh); Profesor invitado de la Maestría de Educación para la Paz de la Universidad Albert Einstein; miembro del Grupo Internacional de Asesores de Human Rights Education Associates; corresponsal en México para la Organización Mundial “La Escuela Instrumento de Paz”; Facilitador del Programa Internacional de Formación en Derechos Humanos de la Fundación Canadiense de Derechos Humanos; miembro y voluntario de tiempo completo para la Sección Mexicana de Amnistía Internacional; Coordinador del Departamento de Educación en Derechos Humanos de la Sección Mexicana; ha realizado e impartido diversos cursos en educación en derechos humanos y dictado conferencias en diferentes países.

- 2) **Gira Universitaria por la Paz**. Son 13 actividades realizadas por las principales Universidades del Estado, con la finalidad de promover una cultura de paz y de no violencia, cuyo calendario es el siguiente:

25/01: Todos de blanco. (UDEM, TEC, UANL, U-ERRE); 30/01: Camino por la PAZ, UDEM; 02/02: Película Freedom Writers. TEC; 06/02: Mental Health Week, UDEM; 09/02: Taller de Yoga, UANL; 16/02: Resolver conflictos con paz y amor. UDEM; 20/02: La Paz en Chiquito. UANL; 01/03: Prevención de Violencia en Noviazgo. UANL; 02/03: Taller Educación para la Paz. UDEM; 09/03: Diálogo sobre Paz. U-ERRE; 23/03: Partido de Rugby. UANL; 27/03: Campaña en Redes Sociales; y 26/04: Feria Construyendo la Paz

- 3) **Concurso de Dibujo Infantil**. El objetivo es ofrecer un espacio para que las niñas, niños y adolescentes, a través de un dibujo expresen su visión para fomentar la paz y el respeto a la no discriminación, basadas en el origen étnico o nacional, color de piel, sexo, idioma, religión, nacionalidad, discapacidad, o cualquier otra que atente contra la dignidad de las personas.

Está dirigido a niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas o privadas, la convocatoria se cierra el 30 de marzo del presente año y los resultados se publicarán el 24 de abril en la página electrónica de esta Comisión.

- 4) **Campaña en el marco del Día Escolar de la No Violencia y la Paz**. Se realizaron dos conferencias sobre acoso escolar durante el mes de enero y se inició con la campaña en redes sociales a través de las y los Promotores Universitarios.

**NOVENO:** Continuando con el uso de la palabra, la Maestra Sofía Velasco Becerra, informa sobre las acciones que esta Comisión ha realizado en el contexto de la Alerta de Género, y que son:

- a) **Diagnóstico sobre el derecho de las mujeres y las niñas a vivir libres de violencia en el Estado de Nuevo León.** Sobre el particular, se enviaron cuestionarios a 11 dependencias estatales y 26 municipios, a efecto de conocer las acciones emprendidas para respetar, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres y las niñas a vivir una vida libre de violencia; asimismo, se convocó a una audiencia pública que se efectuará el 16 de febrero.
- b) **Acciones con personas promotoras comunitarias de derechos humanos.** Se programaron capacitaciones durante todo el mes de febrero sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; además de realizarse actividades de difusión sobre el tema.
- c) **Campaña de 12 infográficos a través de redes sociales, sobre el derecho de las mujeres y las niñas a vivir libres de violencia.** Se tiene programado iniciar con la difusión para finales de febrero, con el apoyo de las y los promotores universitarios.
- d) **Seguimiento a la alerta de género.** Dentro del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se envió una propuesta de ejes temáticos para el Programa Único de Capacitación, y se asistió a la reunión del mes de enero.

**DÉCIMO:** A continuación se informa sobre los eventos, reuniones y enlaces con Organizaciones de la Sociedad Civil que se realizaron durante el mes:

- I. En cuanto a los **eventos propios de la CEDHNL**, destaca:

Fecha	Asunto	Lugar
Enero 19, 2017	<b>Rueda de prensa de la Mtra. Sofía Velasco Becerra</b> , a fin de dar a conocer las acciones implementadas por la CEDHNL en relación a los hechos de violencia del Colegio Americano del Noreste.	CEDHNL

- II. En relación a la **agenda de trabajo**, se informa:

Fecha	Asunto	Lugar
Enero 26, 2017	<b>Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan el tema de Migración</b> , a fin de darles seguimiento a la reunión que se tuvo en fecha 14 de diciembre de 2016.  Acuerdos a los que se llegó:  • <u>Intercambio de información</u> para la	CEDHNL

	<p>documentación de casos por presuntas violaciones a derechos humanos, mediante el fortalecimiento de canales de vinculación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Difusión del Primer informe conjunto sobre indicadores de derechos humanos e interculturalidad de la migración centroamericana en la zona metropolitana de Monterrey</u>, a efecto de sensibilizar a la sociedad y a los medios de comunicación sobre la realidad social que vive el Estado ante los flujos migratorios.</li> <li>• <u>Convocatoria a mesas de trabajo</u> con los tres órdenes de gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil y personas migrantes, para la formulación e impulso de una agenda pública en esta materia.</li> <li>• <u>Capacitaciones conjuntas, especialmente dirigidas a corporaciones policiacas.</u></li> </ul>	
Enero 31, 2017	<b>Reunión con la Diputada Rosalva Llanes Rivera</b> , a fin de analizar las necesidades de las personas en situación de migración y las acciones conjuntas que se realizarán para atender sus demandas y proteger sus derechos.	CEDHNL
Febrero 01, 2017	Invitación del H. Congreso del Estado, a la <b>inauguración del Segundo Período Ordinario de Sesiones.</b>	H. Congreso del Estado
Febrero 03, 2017	<p>Invitación de la Dip. Gloria Treviño Salazar, del Congreso del Estado, a la <b>Mesa de Trabajo para evaluación e implementación de políticas en instituciones educativas.</b></p> <p>Por parte de la CEDHNL se reiteró que las medidas de seguridad, vigilancia y atención deben ser analizadas por la comunidad académica de manera integral, a fin de que se proteja la integridad, libertad y derechos de estudiantes y docentes.</p> <p>Entre los temas de discusión de dicha mesa, se abordó la necesidad de capacitar al personal docente, brindar formación integral en materia cívica, ética y cultura de la paz, así como diversas medidas de seguridad para prevenir comportamientos riesgosos entre las y los</p>	H. Congreso del Estado

	estudiantes, acoso escolar, bullying y eliminar los robos en las escuelas.	
Febrero 08, 2017	Invitación del Gobierno del Estado, a participar en el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará seguimiento a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Salón Rojo de Palacio de Gobierno

III. En cuanto a los enlaces con **Organizaciones de la Sociedad Civil**, se destaca:

Fecha	Organización de la Sociedad Civil	Lugar
Enero 26, 2017	Reunión para dar seguimiento a los acuerdos con las OSC que trabajan en materia de Migrantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa Nicolás</li> <li>• Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante.</li> <li>• Paso de Esperanza</li> <li>• Pozo de Vida</li> </ul>	CEDHNL

**DÉCIMO PRIMERO:** Como último punto de los asuntos generales, la Presidenta hace entrega a la y los señores Consejeros, de la Agenda Ejecutiva de actividades del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos de esta Comisión, relativa al mes de febrero de 2017.

Con lo anterior, agradeciendo la presencia del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León por su asistencia a la reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la **C. Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra**, da por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2017**, siendo las 11:05 horas del día **14 de febrero de 2017**.